

**Al contestar refiérase**

**al oficio N.º 00452**

13 de enero, 2016  
**DFOE-DL-0031**

Señora  
Valeria Ly Guillén  
Presidenta Junta Directiva  
[valelg90@hotmail.com](mailto:valelg90@hotmail.com),  
**ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL  
INVU LAS CAÑAS DE ALAJUELA  
ALAJUELA**

Estimada señora:

**Asunto: Archivo sin trámite del Presupuesto extraordinario N.º 1-2015 de la Asociación de Desarrollo Integral INVU Las Cañas de Alajuela**

La Contraloría General mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) y con el oficio con número de ingreso 36025-2015 de 18 de diciembre de 2015, recibió para trámite de aprobación el Presupuesto extraordinario N.º 1-2015 de la Asociación de Desarrollo Integral INVU Las Cañas de Alajuela.

Una vez revisada la información aportada, se procede a archivar sin el trámite respectivo el documento citado, por cuanto esa Asociación lo remitió fuera del periodo habilitado como horario de trabajo de la Contraloría General. Al respecto, consta en los registros del SIPP que la documentación relativa al Presupuesto extraordinario mencionado fue ingresada a las 4:16 p.m. del 18 de diciembre de 2015, lo que imposibilitó su trámite dado que el Órgano Contralor cerró sus oficinas a partir del 19 de diciembre de 2015 y hasta el 3 de enero de 2016.

En cuanto al SIPP, el Presupuesto extraordinario se pondrá a disposición de los funcionarios de esa Asociación, con el fin de que se proceda a la eliminación de los datos y documentos ahí incorporados, en un plazo máximo de tres días hábiles, contado a partir de la fecha de recibido de este oficio.

Atentamente,

Lic. German A. Mora Zamora  
**Gerente de Área**



Licda. Guiselle Sánchez Lara  
**Fiscalizadora asociada**

AAS/msb

Ce: Sr. Fernando Zamora Bolaños, Coordinador de Hacienda Municipal de la Municipalidad de Alajuela,  
[fernando.zamora@municipalidadalajuela.go.cr](mailto:fernando.zamora@municipalidadalajuela.go.cr),  
Expediente PE-1-2015

NI: 36025(2015)

G: 2015003529-2